



Dra. Marcos Díaz Casquete

NOTARIO

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



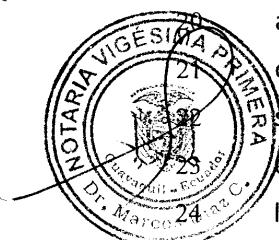
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA

KITALSERV S.A. "EN

LIQUIDACIÓN",-----

Cuantía: Indeterminada.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día dieciséis de Octubre del año dos mil nueve; ante mí, Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, comparece la señora AMADA ISABEL ZAMORA, soltera, ejecutiva; en su calidad de Gerente General y representante legal, en funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía Kitalserv S.A. "en liquidación", la compareciente ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, capaz para obligarse u contrata a quien de conocer doy fe.- Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presentó la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la siguiente reactivación de la compañía KITALSERV S.A. "en liquidación", al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARCIENTE** – Comparece en el otorgamiento de la presente escritura la señora AMADA ISABEL ZAMORA, en su calidad de Gerente General y representante legal, en funciones prorrogadas, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento y debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas de la Compañía Kitalserv S.A. "en liquidación", celebrada el trece de Octubre del



1 dos mil nueve, cuya copia formará parte de esta escritura.

2 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública otorgada
3 ante el Doctor Marcos Díaz Casquete, Notario Vigésimo Primero
4 del cantón Guayaquil, quince de agosto del dos mil tres e inscrita
5 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiuno de
6 enero del dos mil cuatro, se constituyó la compañía Kitalserv
7 S.A, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital de
8 ochocientos dólares de los estados unidos de América. b)

9 Mediante Resolución Número cero seis-G-IJ-cero cero cero siete
10 seis cinco uno del veintitrés de Octubre del dos mil seis, e
11 inscrita el uno de Diciembre del dos mil ocho, la Intendencia de
12 Compañía declaró su disolución.; y, c) La Junta General
13 Extraordinaria de Accionistas de la compañía Kitalserv S.A. "en
14 liquidación", celebrada el trece de Octubre del dos mil nueve,
15 resolvió reactivar la compañía.- **TERCERA: DECLARACIONES DE**

16 **LA REPRESENTANTE LEGAL:** Con los antecedentes expuestos, la
17 señora Amada Isabel Zamora, en su calidad de Gerente General
18 y representante legal de la compañía Kitalserv S.A. "en
19 liquidación", quien actúa en funciones prorrogadas, declara
20 reactivar la compañía y elevar a escritura pública la resolución
21 de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el
22 trece de Octubre del dos mil nueve , que resolvió reactivar la
23 compañía. **CUARTA: DECLARACION ESPECIAL.-** La

24 compareciente señora Amada Isabel Zamora, en calidad de
25 Gerente General, declara BAJO JURAMENTO, que su
26 representada a la fecha no es contratista de ninguna obra
27 pública que corresponda al Estado o a cualquiera de sus
28 instituciones. Sírvase usted señor Notario, agregar las demás

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Kitalserv S.A." en Liquidación", celebrada el 13 de octubre del 2009.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Octubre del dos mil nueve, siendo las 9h30, en el inmueble ubicado en la Cooperativa 9 de Octubre, Manzana B-1, Solar 6, de esta ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía Kitalserv S.A. "en liquidación", con la concurrencia de sus accionistas: la señora Amada Isabel Zamora, propietaria de setecientos noventa acciones; y, el señor Romel Bonfilio Leonardo Carrasco Zamora, propietario de diez acciones, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Las accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día.

1.- REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA

Preside la sesión por falta de titular el señor Romel Carrasco Zamora; y, actúa en la Secretaría la señora Amada Isabel Zamora en su calidad de Gerente General.

El Presidente Ad-hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar únicamente el único punto del orden del día:

Reactivación de la compañía Kitalserv S.A." en Liquidación"

Toma la palabra la accionista, señora Amada Isabel Zamora, quien manifiesta que la compañía hay que reactivarla, la misma se encuentra funcionando normalmente, habiendo sido declarada su disolución por la Intendencia de Compañía mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007651 el 23 de Octubre del

2006, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 1 de Diciembre del 2008, por lo tanto habiendo superado las causas que originaron dicha declaratoria de disolución, es necesario para los intereses de la compañía solicitar su reactivación.

La junta luego de analizar el orden del día, resuelve por unanimidad la reactivación de la compañía Kitalserv S.A." en liquidación" y autorizar al representante legal de la compañía, proceda a elevar a escritura pública lo aprobado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocido y aprobado por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.f) Sr. Romel Bonfilio Carrasco Zamora Presidente Ad-hoc de la Junta, f) Sra. Amada Isabel Zamora, Gerente General-Secretaria; f) Sra. Amada Isabel Zamora, accionista; f) Sr. Romel Bonfilio Carrasco Zamora, accionista.Certifico que esta Acta, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía Kitalserv S.A.,que me remitiré en caso de ser necesario.Lo Certifico.-

Guayaquil, 16 de Octubre del 2009


Sra. ~~Amada Isabel Zamora~~
Gerente General-Secretaria



11.002

Guayaquil, enero 21 del 2004

Ref: 5600-1104 /

096

Señora
AMADA ISABEL ZAMORA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **KITALSERV S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco año.

Según los Estatutos Sociales, a usted le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual.

KITALSERV S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, doctor Marcos Díaz Casquete, el día 15 de agosto del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el día 21 de enero del 2004.

Atentamente,

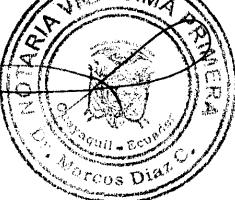
Guayaquil, enero 21 del 2004.
CRISTINA CAIYINAGUA JARRIN
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KITALSERV S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, enero 21 del 2004

Isabel Zamora
AMADA ISABEL ZAMORA

C.I. 0901479600
ECUADORIANA



Scanner

Registro Mercantil
COMPUTACION





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CANTON CUECA
CEDULA DE CIUDADANIA No. 090147950-0

NOMBRE Y APELLIDOS
ZAMORA AMADA ISABEL

FECHA DE NACIMIENTO
11 FEBRERO 1942

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

REG. CIVIL
LUGAR DE EXPEDICION
HUAYNACAPAC

TOMO PAG. ACT.
01 084 00250

42

Isabel Zamora
FIRMA DEL CEDULADO

11.002-4

ECUATORIANA ***** E2333I4222
IND.DACT.

SOLTERO
BRITANIA QUESADER. DOMESTICOS
PROF.OCCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARY ZAMORA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
GUAYAGUIT-S

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
13/11/2009

FECTA DE CADUCIDAD
13/11/2037

FORMA NO
1

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO





Dra. Norma Plaza

de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

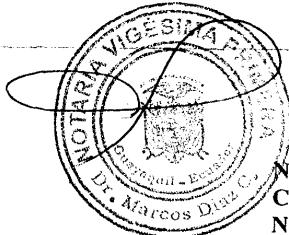
1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **KITALSERV S.A.**, a favor de **AMADA ISABEL ZAMORA**, de fojas **11.000 a 11.003**, Registro Mercantil número **1.638**, Repertorio número **2.769**. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, dos de Febrero del dos mil cuatro.-

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
ENCARGADA



ORDEN: 89059

LEGAL: LEONARDO STAGG
AMANUENSE: CARLOS LUCIN
COMPUTO: CARLOS LUCIN
ANOTACION: CARLOS LUCIN
RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR:



No. 14372

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **KITALSERV S. A.**, a favor de **AMADA ISABEL ZAMORA**, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando

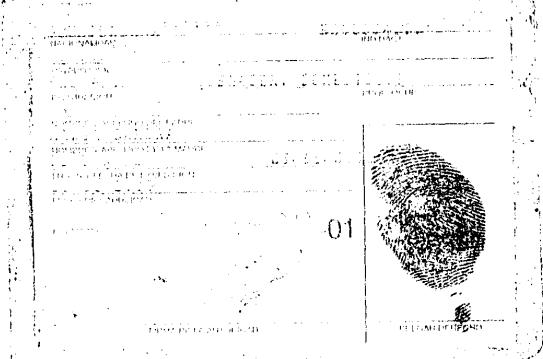
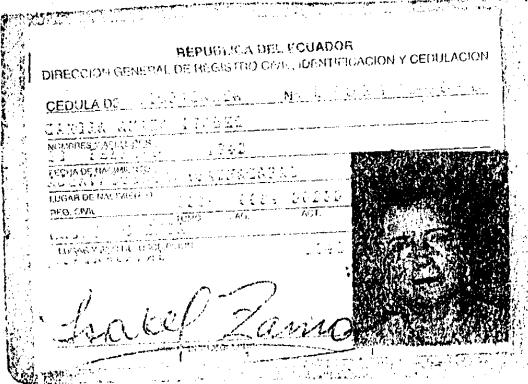
Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, treinta de Septiembre del dos mil nueve.- *(Signature)*

Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha 01 de Diciembre del 2008, se inscribió la RESOLUCIÓN No. 06-G-IJ-0007651, dictada el 23 de Octubre del 2006, por el Especialista Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara **DISUELTA** la compañía KITALSERV S. A.- Guayaquil, treinta de Septiembre del dos mil nueve.- *(Signature)*



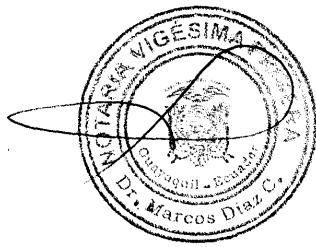
Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



CIUDADANO (A):

Este documento acredita que usted
sufragó en las Elecciones Generales
2009

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





3

Dr. Marcos Díaz Casquete

NOTARIO

1 cláusulas de estilo para la completa validez de la presente
2 escritura.- f) ilegible.- Abogada JOSEFINA FUENTES C.- Registro
3 número seis mil trescientos ochenta y seis.- Hasta aquí la
4 minuta, y sus documentos habilitantes agregados, todos los
5 cuales en un mismo texto, quedan elevados a escritura
6 pública. Yo, el Notario, doy fe que después de haber sido
7 leída, en alta voz, toda esta escritura pública a las
8 comparecientes, ésta la aprueba y suscribe conmigo, en un
9 solo acto.

10

11

12

AMADA ISABEL ZAMORA

13

C.C. No. 0901479600

14

C.V. No. 101-0041

15

KITALSERV S.A.

16

R.U.C.No. 0992335092001

17

EL NOTARIO

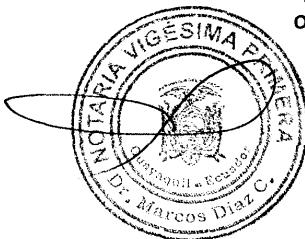
18

19

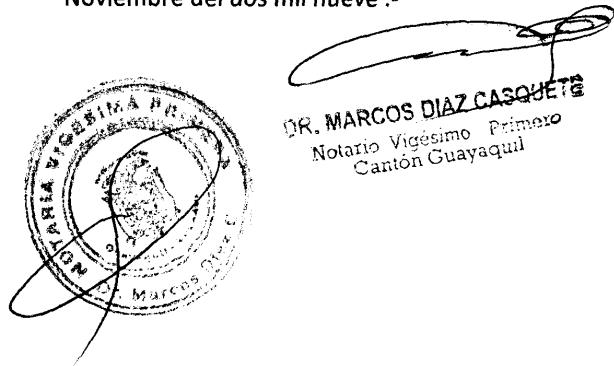
20

DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA,
que sello, rubrico y firma en la misma fecha de su
otorgamiento.-


DR. MARCOS DÍAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primerº
Cantón Guayaquil

DILIGENCIA:- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo y Cuarto de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006804, dictada por el Abogado Guillermo Espinoza de los Monteros A., Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 30 de Octubre del 2009, se tomó nota de la aprobación, que contiene la resolución que antecede, al margen de la matriz de la escritura pública de REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA KITALSERV S.A.. “ en liquidación”, otorgada ante mí, 16 de Octubre del 2009; y, se tomó nota de la escritura Pública que antecede al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la compañía denominada KITALSERV S.A. otorgada ante mí, el 15 de agosto del 2003.- Guayaquil, once de Noviembre del dos mil nueve .-





NUMERO DE REPERTORIO: 51.071
FECHA DE REPERTORIO: 12/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 13:12

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- Certifica: que con fecha doce de Noviembre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.09.0006804, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A, el 30 de octubre del 2009, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **KITALSERV S.A., Reforma del Estatuto**, de fojas 111.310 a 111.322, Registro Mercantil número 21.359. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 51071



\$ 23.44

REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**

DILIGENCIA: En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo y Cuarto de la Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.09.0006804, dictada por el Abogado GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 30 de Octubre del 2009, se tomó nota de la aprobación, que contiene al margen de la matriz de reforma la reactivación de la compañía KITALSERV S.A. "EN LIQUIDACION" otorgada ante mí, 16 de Octubre del 2009; y, se tomó nota de la escritura Pública que antecede al margen de la matriz de la Escritura de Constitución de la compañía denominada KITALSERV S.A., otorgada ante mí, el 15 de agosto de 2003.- Guayaquil, veinticuatro de Noviembre del dos mil nueve.-

DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil

